

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 33
Bogotá, Agosto 25 de 2015

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 25 de agosto de 2015, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los CP, Wilmar Franco Franco, Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortés, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden del día
- b) Consideración y aprobación del derecho de petición del señor Rafael Franco
- c) Decreto de enmiendas NIIF del primer semestre de 2014
- d) Consideración del documento para discusión pública de las modificaciones a la NIIF para las PYMES.
- e) Fechas de vigencia de las normas de información financiera y aseguramiento de información..
- f) Convenio entre el INCP y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- g) Supervisión sobre el proceso de convergencia
- h) Grupos de trabajo del Glenif.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Consideración y aprobación del orden del día.

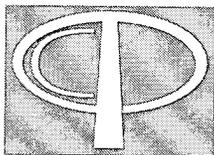
Los consejeros aprueban el orden del día.

b) Consideración y aprobación del derecho de petición señor Rafael Franco

Los consejeros revisan y aprueban la respuesta al derecho de petición del Sr. Rafael Franco y autorizan su remisión al peticionario.

c) Decreto de enmiendas NIIF del primer semestre de 2014

El CTCP analiza lo establecido en Ley 1314 de 2009 en lo relacionado con la obligación de mantener actualizados los marcos técnicos normativos con las mejoras prácticas y con la rápida evolución de los negocios, y particularmente el caso del marco técnico normativo del Grupo 1 para el cual se emitieron cambios en el primero y segundo semestre del año 2014, y se emitió la norma definitiva de Instrumentos Financieros.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Dada la importancia que tiene este tema y la necesidad de establecer plazos razonables para el estudio y aplicación de las nuevas normas, el CTCP aprueba remitir una comunicación a las autoridades de regulación en la que se manifieste su preocupación por la demora en la expedición de los decretos reglamentarios que actualizan estos marcos. Esta comunicación será proyectada por el Dr. Daniel Sarmiento y aprobada por el Consejo.

d) Consideración del documento para discusión pública de las modificaciones a la NIIF para las PYMES.

Los consejeros revisan el documento y aprueban ponerlo en discusión pública.

Además, aprueban remitir una comunicación a las Autoridades de Regulación donde se indique que la propuesta de enmiendas de la NIIF para las Pymes será entregada a los Ministerios el día 15 de Octubre. Los consejeros aprueban las siguientes fechas:

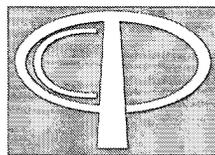
- Fecha para recepción de comentarios: 30 de Septiembre de 2015 .
- Elaboración del documento de Bases de Conclusiones: 9 de octubre de 2015.
- Envío de la propuesta a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y hacienda y Crédito Público: 15 de octubre de 2015.

e) Fechas de vigencia de las normas de información financiera y aseguramiento de información.

Los consejeros aprueban que se remita una comunicación a las Autoridades de Regulación con el fin de que se revise y supriman en el anexo técnico las fechas de entrada en vigor de las NIIF y las NAI, , debido a que estas fechas difieren de la fecha de vigencia que se incorpora en el decreto. Aun cuando la fecha de aplicación es la establecida en el Decreto, mantener las fechas originales en las normas genera confusión en los usuarios de la información. El CP Wilmar Franco proyectará esta comunicación.

f) Convenio INCP - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El CP Wilmar Franco informa a los consejeros el requerimiento realizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) sobre la obligación *incorporada en el Convenio de Cooperación No. 308 de 2015* entre el INCP y el MINCIT donde se acordó realizar una "*Publicación de artículos, documentos y*



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

estudios generados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, que sean de interés para la comunidad en general, en las ediciones de la Revista El Contador Público del INCP ISSN 0122-6762 durante el 2015”

Sobre el particular, el CTCP manifiesta su disponibilidad para suministrar cualquier información que solicite el INCP en relación con documentos publicados por este Consejo, las cuales se encuentran disponibles en la página WEB y que han venido siendo publicadas por el INCP en diferentes medios. Lo anterior, sin perjuicio de que los miembros del CTCP presenten en el futuro documentos para su publicación en la revista “El Contador Público”

g) Supervisión sobre el proceso de convergencia.

Los Consejeros aprueban que el CP Gabriel Suárez cite una reunión de la Comisión Intersectorial, para lo cual acuerdan remitir un correo al Doctor David Salamanca con el fin de manifestar la preocupación del Consejo en relación con el rol de las autoridades de supervisión (superintendencias) en el proceso de convergencia. Por otra parte, aprueban comunicarse con el Alto Consejero Presidencial Doctor Jaime Bueno para que brinde su apoyo a este proceso.

h) Grupos de trabajo del Glenif.

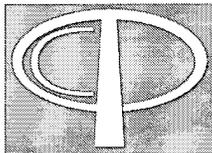
El Consejo aprueba las siguientes representaciones en los Grupos de Trabajo de Glenif:

Representante del CTCP en el GTT 42 sobre la revisión de la estructura y efectividad de la fundación IFRS : Daniel Sarmiento Pavas.

Representante del CTCP en el GTT 45 sobre la vigencia NIIF10 y NIC 28 : CP Daniel Sarmiento Pavas.

Respecto a los Gtt 43 sobre la clarificación de la NIIF 15 y el Gtt 44 sobre la consulta de la agenda del IASB los Consejeros deciden revisar en la próxima sesión quienes serán los representantes de estos Grupos de Trabajo.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 1 de septiembre de 2015.



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para constancia firman:

Wilmar Franco Franco
Presidente

Gabriel Suárez Cortés.
Secretario.